



Resolución Rectoral N° 0766-2022-UNAP

Iquitos, 12 de setiembre de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0746-2022-UNAP, de fecha 7 de setiembre de 2022, se resuelve modificar a Resolución Rectoral N° 0688-2022-UNAP, de fecha 23 de agosto de 2022, de acuerdo a los siguientes términos:

Dice:

“ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar, el viaje en comisión de servicio y por capacitación, a las ciudades de Lima y de Puerto Maldonado, del 14 al 21 de setiembre de 2022, de don Richer Ríos Zumaeta, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), de don Abraham Cabudivo Moena, docente principal a dedicación exclusiva y director del Departamento Académico de Industrias y Productos Forestales, de don Waldemar Alegría Muñoz, docente principal a dedicación exclusiva y jefe del Laboratorio de Cultivo Vegetal y de don Jarlin Arellano Valderrama ...”

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar a don Richer Ríos Zumaeta, a don Abraham Cabudivo Moena, a don Waldemar Alegría Muñoz y a don Jarlin Arellano Valderrama, pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Lima/Puerto Maldonado/Lima/Iquitos...”

Debe Decir:

“ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar, el viaje en comisión de servicio y por capacitación, a las ciudades de Lima y de Puerto Maldonado, del 18 al 21 de setiembre de 2022, de don Richer Ríos Zumaeta, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), de don Tedi Pacheco Gómez, de doña Nélida Barbagelata Ramírez, docentes principales a dedicación exclusiva, de don Abraham Cabudivo Moena, docente principal a dedicación exclusiva y director del Departamento Académico de Industrias y Productos Forestales, de don Waldemar Alegría Muñoz, docente principal a dedicación exclusiva y jefe del Laboratorio de Cultivo Vegetal y de don Jarlin Arellano Valderrama, docente asociado a dedicación exclusiva y jefe de Laboratorio de Anatomía y Tecnología de la Madera...”

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar pasajes aéreos y viáticos al decano y docentes mencionados en el artículo precedente, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombres y apellidos	Pasajes aéreos	Viáticos
Richer Ríos Zumaeta	Lima/Puerto Maldonado/Lima	3 días
Tedi Pacheco Gómez,	Lima/Puerto Maldonado/Lima	3 días
Waldemar Alegría Muñoz,	Lima/Puerto Maldonado/Lima	3 días
Nélida Barbagelata Ramírez	Lima/Puerto Maldonado/Lima	3 días
Abraham Cabudivo Moena	Iquitos/Lima/Iquitos Lima/Puerto Maldonado/Lima	3 días
Jarlin Arellano Valderrama	Iquitos/Lima/Iquitos Lima/Puerto Maldonado/Lima	3 días

Que, es necesario precisar que la autorización de viaje en comisión de servicios y por capacitación a las ciudades de Lima y de Puerto Maldonado, de los docentes mencionados es del 14 al 21 de setiembre de 2022, para cumplir con las actividades de participar en el 7mo. Simpósium Internacional del Bambú, reunión con FOREST/USAID, gestiones en la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), en la ciudad de Lima; visita a la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios (UNAMAD), en la ciudad de Puerto Maldonado, respectivamente, según corresponda; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;





Resolución Rectoral N° 0766-2022-UNAP

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Precisar que la autorización de viaje en comisión de servicios y por capacitación, a las ciudades de Lima y de Puerto Maldonado de don **Richer Rios Zumaeta**, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), de don **Tedi Pacheco Gómez**, de doña **Nélida Barbagelata Ramírez**, docentes principales a dedicación exclusiva, de don **Abraham Cabudivo Moena**, docente principal a dedicación exclusiva y director del Departamento Académico de Industrias y Productos Forestales, de don **Waldemar Alegría Muñoz**, docente principal a dedicación exclusiva y jefe del Laboratorio de Cultivo Vegetal y de don **Jarlin Arellano Valderrama**, docente asociado a dedicación exclusiva y jefe de Laboratorio de Anatomía y Tecnología de la Madera, **es del 14 al 21 de setiembre de 2022**, para cumplir con las actividades de participar en el 7mo. Simposium Internacional del Bambú, reunión con FOREST/USAID, gestiones en la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), en la ciudad de Lima; visita a la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios (UNAMAD), en la ciudad de Puerto Maldonado, respectivamente, según el siguiente detalle:

Lugar y fechas	Nombres y apellidos	Pasajes aéreos	Viáticos	Actividades
Lima y Puerto Maldonado, respectivamente del 14 al 21 de setiembre de 2022	Richer Rios Zumaeta	Lima/Puerto Maldonado/Lima	3 días	Reunión con FOREST/USAID Gestiones en la UNALM Visita a la UNAMAD
	Tedi Pacheco Gómez	Lima/Puerto Maldonado/Lima	3 días	Reunión con FOREST/USAID Gestiones en la UNALM Visita a la UNAMAD
	Waldemar Alegría Muñoz	Lima/Puerto Maldonado/Lima	3 días	Reunión con FOREST/USAID Gestiones en la UNALM Visita a la UNAMAD
	Nélida Barbagelata Ramírez	Lima/Puerto Maldonado/Lima	3 días	Reunión con FOREST/USAID Gestiones en la UNALM Visita a la UNAMAD
	Abraham Cabudivo Moena	Iquitos/Lima/Iquitos Lima/Puerto Maldonado/Lima	3 días	7mo. Simposium Internacional del Bambú Gestiones en la UNALM Visita a la UNAMAD
	Jarlin Arellano Valderrama	Iquitos/Lima/Iquitos Lima/Puerto Maldonado/Lima	3 días	7mo. Simposium Internacional del Bambú Gestiones en la UNALM Visita a la UNAMAD

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL